

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

5185 Expediente para la concesión a la Asociación de Coros y Danzas de Yecla, de la Asociación Regional "Francisco Salzillo", la Medalla de Oro de la Ciudad de Yecla.

En atención a los merecimientos que obran en el correspondiente expediente y considerando lo dispuesto en el Reglamento de Protocolo, Ceremonial, Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, el Pleno del Ayuntamiento, mediante acuerdo de fecha 11 de abril de 2018, resolvió iniciar expediente para la concesión la Asociación de Coros y Danzas de Yecla, de la Asociación Regional "Francisco Salzillo", la Medalla de Oro de la Ciudad de Yecla, nombrando Instructor y Secretario de dicho expediente, respectivamente, al Concejal de Cultura, Festejos y Turismo, D. Jesús Verdú García y al Director del Gabinete Municipal de Comunicación, Don Alfonso Yagüe García.

Es todo lo que se hace público a los efectos de que por los interesados puedan presentarse alegaciones y/o adhesiones a la iniciativa, en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el BORM y en uno de los diarios de mayor difusión regional.

Yecla, 9 de julio de 2018.—El Alcalde-Presidente, Marcos Ortuño Soto.